

Referencia: C.a.58/723. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Enric Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Angel Sáez Torrecilla, Catedrático de la Universidad Nacional de la Educación a Distancia.

Vocal segundo: Doña Emma Rodríguez Arias Valdés, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José Luis Iglesias Sánchez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don César Villazón Hervás, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquim Verges i Jaime, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Mariano Capella San Agustín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Fernando Martín Lamoroux, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Ramón Adell Ramón, Catedrático de Escuelas Universitarias de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Lina Sanou Vilarrodona, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: D.a.59/724. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: Cinco

Titulares:

Presidente: Don Joaquim Verges i Jaime, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don José Luis Iglesias Sánchez, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Doña María Covadonga Carús Villazón, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Doña María Victoria Tonda García, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Joaquim Monzón i Graupera, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Enric Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Doña María Angeles Goxens Orensanz, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Vicente A. Sanchis Berenguer, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco Grau Jornet, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doña Gloria Estape Dubreuil, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Referencia: D.a.60/729. Tipo de concurso: A. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Cándid Genovard Rosselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Doña Manuela Pascual Guilabert, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Doña Rita Coronas Alonso, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Doña Antonia Amez Rodríguez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Josep Torrelas Vendrell, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Doña Raquel Rodríguez González, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Rufino González Blanco, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Carmen Cornejo Rodríguez, Profesora titular de la Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Merce Roc Peñaranda, Profesora titular de la Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

8175 *RESOLUCION de 19 de marzo de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

Convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 20 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que figura en la base cuarta de la convocatoria, sin ser admitido ningún aspirante;

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Escuela Universitaria.

Santiago de Compostela, 19 de marzo de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

ADMINISTRACION LOCAL

8176 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador/a.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 48, de 27 de febrero de 1990, se publican las bases y convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Limpiador/a de las Dependencias municipales, con carácter laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lalín, 28 de febrero de 1990.—El Alcalde.

8177 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), por la que se modifican las bases de las convocatorias aprobadas por Resolución de 10 de julio de 1989, referentes a las pruebas selectivas para la provisión de vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de la Corporación para 1989, a excepción de las de la subescala Auxiliar de Administración General.*

El Ayuntamiento de Sitges, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1989, adoptó, entre otros, y previo el recurso de reposición planteado, el acuerdo de modificar las bases reguladoras de varias convocatorias para la provisión de plazas de funcionarios de carrera de esta Corporación.

Las bases de las diferentes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 209, de 1 de septiembre de 1989, y el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 1989. La modificación de estas bases fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 5 de enero de 1990.

Las convocatorias afectadas por la modificación de las bases son:

1. Concurso libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase superior, de la Escala de Administración Especial, rama Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación A, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

2. Concurso libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Técnicos Medios, de la Escala de Administración Especial, rama Arquitectura Técnica, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación B, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

3. Concurso libre para la provisión de dos plazas de la subescala Técnica, clase Técnicos Medios, de la Escala de Administración Especial, rama Ingeniería Técnica, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Estas plazas pertenecen al grupo de clasificación B, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tienen asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

4. Concurso libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, de la Escala de Administración Especial, rama Asistencia Social, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación B, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

5. Concurso libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Auxiliar, de la Escala de Administración Especial, rama Delineante, de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación C, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

6. Concurso libre para la provisión de una plaza de la subescala Técnica, clase Superior, de la Escala de Administración Especial, rama Jurídica, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de clasificación A, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y tiene asignadas las retribuciones que a éste le corresponden.

Se podrán presentar solicitudes de nuevo para tomar parte en los concursos, en la forma prevista en las bases generales, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio de modificación de las bases de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sitges, 7 de marzo de 1990.—El Alcalde, Jordi Serra i Villalbí.

8178 RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 55, de 8 de marzo, se publica la convocatoria y bases del concurso para la provisión, con el carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Vigilante de las propiedades de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso se anunciarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Navalcán, 14 de marzo de 1990.—El Alcalde.

8179 RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 56, de 8 de marzo de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las correspondientes pruebas de selección se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 1.000 pesetas, serán satisfechos por los participantes en el momento de presentar las instancias.

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ponferrada, 14 de marzo de 1990.—El Alcalde accidental.

8180 RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 59, de fecha 12 de marzo de 1990, han sido publicadas las bases para la provisión, mediante concurso-oposición restringido (promoción interna), de una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín, 15 de marzo de 1990.—El Alcalde-Presidente, José M. Pierres Martínez.

8181 RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Mancomunidad de Servicios Arroyo del Conde, Polán-Guadamur (Toledo), referente a la convocatoria para proveer las plazas de Conductor y Peón de recogida de basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 54, de 7 de marzo de 1990, han sido publicadas las bases para la provisión, mediante contrato laboral indefinido, de una plaza de Conductor y otra de Peón de recogida de basuras.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

Guadamur, 15 de marzo de 1990.—El Presidente, Rodrigo Gutiérrez Fernández.

8182 RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas, más las que se produzcan, de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 57, de fecha 9 de marzo de 1990, aparece publicadas bases y programa de oposición libre para provisión de cuatro plazas de Policía local. En dicho «Boletín» se publicará el resto de los edictos referentes a la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio.

Guardamar del Segura, 16 de marzo de 1990.—El Alcalde, Manuel Aldeguez Sánchez.

8183 RESOLUCION de 16 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 30, de fecha 28 de febrero de 1990, se publican las bases de la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral con carácter fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, de Auxiliar administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación en el concurso se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, y su pago se acreditará al presentarse la instancia.

Peguerinos, 16 de marzo de 1990.—El Alcalde.

8184 RESOLUCION de 18 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 56 se publicó convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Encargado de obras vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a dicha convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Bornos, 18 de marzo de 1990.—El Alcalde, Juan Sevillano Jiménez.